

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES.**

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-92-2023**

**PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET
DEDICADO DE 1 GBPS, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO**



GUIA DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

I. INFORMACIÓN GENERAL

- a) Identificación del Sujeto de la Ley Contratante
- b) Definición de términos
- c) Personal autorizado

II. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS

- a) Documentos que integran la proposición
- b) Información sobre datos de transparencia y confidencialidad
- c) Instrucciones para elaborar y entregar la proposición
- d) Moneda
- e) Cuando la proposición sea enviada por paquetería

III. FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

- a) Fecha, hora y lugar donde se llevarán a cabo los actos de la **INVITACIÓN**

IV. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

- a) Descalificación

V. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

- a) Idioma en que deberá estar la proposición
- b) Costo de la **CONVOCATORIA**
- c) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la **INVITACIÓN**
- d) Impedimentos para presentar proposiciones

VI. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN

- a) Junta de Aclaraciones
- b) Desarrollo del procedimiento
 - b.1) Apertura
 - b.2) Evaluación y emisión del fallo del procedimiento
 - b.3) ¿Cuándo se declarará desierta la invitación?
- c) Derechos de la **CONVOCANTE**

VII. GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

- a) Garantías
 - a.1) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato?
- b) Formalización del **CONTRATO**
 - b.1) Rescisión administrativa del contrato
 - b.2) Terminación anticipada del contrato
- c) Cantidades adicionales



d) Negociaciones

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Criterios de Evaluación de las proposiciones

IX. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

- a) Descripción de los **SERVICIOS**
- b) Fecha, lugar, condiciones de entrega y prestación de los servicios, responsable de recepción
- c) Condiciones de Pago
- d) Adjudicación

X. MODALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

- a) Descalificación por acuerdo de **PROVEEDORES** por elevar costo
- b) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
- c) Sanciones e indemnizaciones por incumplimiento
- d) Deducciones de pago
- e) Información relevante para el desarrollo del procedimiento

XI. FORMATOS DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES



I INFORMACIÓN GENERAL

a) IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO DE LA LEY CONTRATANTE:

La Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, convoca por conducto de la Dirección General de Adquisiciones a cuando menos tres **PROVEEDORES** a participar en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-92-2023**, para llevar a cabo la **contratación del servicio de internet dedicado de 1 GBPS, requerido y convocado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado**, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 fracción II, 39 primer párrafo fracción III y tercer párrafo, 64 segundo párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, artículos 21, 22, 23, 24 y 25 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, así como lo establecido en el artículo 55 fracción I de la **Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (multianual)**, la cual se realizará con recursos del presupuesto de Egresos del Estado para los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025.

b) DEFINICIÓN DE TERMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

ÁREA TÉCNICA Y/O USUARIA DE LOS SERVICIOS: La responsable de elaborar las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, de responder en la junta de aclaraciones las preguntas que sobre estos aspectos técnicos realicen los **PARTICIPANTES**; así como de elaborar el dictamen técnico correspondiente.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

COLUSIÓN: Práctica monopólica absoluta, consistente en los contratos, convenios, arreglos o combinaciones celebrados entre Agentes Económicos competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea establecer, concertar o coordinar propuestas o la abstención en el presente procedimiento.

CONTRALORÍA: Contraloría del Estado.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** con el **PROVEEDOR** adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

CONVOCATORIA: La **CONVOCATORIA** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-92-2023**, para llevar a cabo la **contratación del servicio de internet dedicado de 1 GBPS, requerido y convocado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado.**

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

EMPRESA: Personas físicas o morales dedicadas a la prestación de servicio de internet, telefonía y telecomunicaciones.

ENTE REQUIRENTE: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de la Dirección General de Administración y Servicios de la **SAE (ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS).**

FECHA PARA LA ENTREGA: El tiempo máximo para la **prestación** de los **SERVICIOS** requeridos, de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta Convocatoria.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INVITACIÓN: Todo lo relacionado con la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-92-2023.**

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LEY DE PRESUPUESTO: Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios

PROVEEDOR O PARTICIPANTE: Personas físicas o morales que participa en el presente procedimiento de invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto dedicadas a la prestación de servicio de internet, telefonía y telecomunicaciones.

LUGAR PARA LA ENTREGA Y/O PRESTACIÓN: Lugar en donde se deberá prestar los **SERVICIOS** de conformidad con lo establecido en el **apartado IX, inciso b)** de esta **CONVOCATORIA.**

MANUAL: Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

PERSONAL AUTORIZADO: Personal autorizado para que actúe conjunta o separadamente por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, para recibir las ofertas, garantías, poderes y demás análogos, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta **INVITACIÓN**, siendo los servidores públicos mencionados en el **apartado I inciso c)** de esta **CONVOCATORIA.**

PRECIO NO ACEPTABLE: Es aquel que, derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento o más a lo ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las propuestas presentadas en un mismo procedimiento de adquisición o de contratación.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS: Persona autorizada para recibir los **SERVICIOS** contratados de conformidad con lo establecido en el **apartado IX, inciso b)** de esta **CONVOCATORIA**.

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.

SAT: Servicio de Administración Tributaria.

SAE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

SEFI: Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

SERVICIOS: Son los **SERVICIOS** que se requieren y se señalan en el presente procedimiento de **INVITACIÓN** descritos en el **apartado IX inciso a)** que se precisan en esta **CONVOCATORIA**.

SOBRE CERRADO: Cualquier medio que contenga las proposiciones de los **PARTICIPANTES** sellado en forma inviolable cuyo contenido puede ser consultado hasta el acto de presentación y apertura de proposiciones.

SIGOD: Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, quien fungirá como área técnica en conjunto con ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

UMA: Unidad de Medida y Actualización.



c) PERSONAL AUTORIZADO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción X de la **LEY**, los Servidores Públicos autorizados por la **CONVOCANTE** para recibir propuestas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, los Servidores Públicos encargados de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta **INVITACIÓN** serán:

- Roberto Carlos Malo Macías.
- Aribel Pérez Beltrán.
- Rocío Vázquez García
- Jesica Chávez Osorio
- Francisco Gerardo Díaz de León Gutiérrez
- Luis Fernando García Capetillo
- Melisa Pasillas Valdivia.
- José Antonio Núñez Muñoz.
- Jorge Luis Cano Bonilla.
- Natalia González Legorreta.

II

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS

En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 41 de la **LEY** y los artículos 25 fracción II, 26 y 28 del **MANUAL** los **PROVEEDORES** invitados a participar en la presente **INVITACIÓN** deberán cumplir con los siguientes requisitos:

La proposición se presentará en un **SOBRE CERRADO** en forma inviolable, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del **MANUAL**, en el cuál deberán incluirse los documentos solicitados en el **inciso a)** de este apartado y rotulado con los siguientes datos:

- Proposición de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-92-2023**.
- Nombre, razón o denominación social del **PARTICIPANTE**.
- Domicilio (calle y número, colonia, C.P., ciudad), teléfono, correo electrónico y
- Nombre y firma del representante legal.

La fecha y hora límite para la recepción de proposiciones, la presentación y apertura de proposiciones y la emisión del fallo se estipulan en el **apartado III, inciso a)** de esta **CONVOCATORIA**.

a) DOCUMENTOS, PODERES QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN

Con fundamento en lo establecido por los artículos 41 de la **LEY**, y 28 del **MANUAL** segundo párrafo, todos los documentos cuya impresión dependan del **PROVEEDOR**, deberán presentarse:

1. En idioma español.
2. En papel membretado original (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre Comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y R.F.C.)
3. Firmados autógrafamente en todas sus hojas, por el representante legal o por la Persona Física, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal o por la Persona Física y respetando los formatos establecidos por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** anexos a la presente **CONVOCATORIA**.



Numeral	DOCUMENTO
1.	Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en los Anexos B, 1 y 2 especificando, descripción amplia y pormenorizada de los SERVICIOS requeridos. Deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada de manera autógrafa en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal o la Persona Física. Además, el PARTICIPANTE deberá presentar su oferta técnica conforme a los Anexos B, 1 y 2, en un dispositivo USB en archivos editables, escaneados y firmados en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre. El dispositivo USB le será devuelto a partir del día siguiente al fallo de adjudicación.
2.	Escrito que contenga su Oferta Económica, en apego al Anexo C, deberá especificar la descripción amplia y pormenorizada de los SERVICIOS requeridos el cual deberá contener lo siguiente: 1. La oferta económica deberá presentarse en original sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra mismos que deberán de coincidir), en papel membretado y firmada de manera autógrafa en cada una de sus hojas. 2. Señalar el número de partida, cantidad, unidad de medida y descripción completa de los SERVICIOS. 3. Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total por partida y gran total a dos dígitos (impresos y capturados). 4. Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta CONVOCATORIA). 5. Indicar el lugar donde van a entregar y/o prestar los servicios (de conformidad con lo señalado en el apartado IX inciso b) de esta CONVOCATORIA). 6. Señalar la Vigencia de la oferta. Además, el PARTICIPANTE deberá presentar su oferta económica Anexo C en un dispositivo USB en archivos editables, escaneados y firmados en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre. El dispositivo USB le será devuelto a partir del día siguiente al fallo de adjudicación.



Numeral	DOCUMENTO
3.	<u>Carta Compromiso:</u> De acuerdo al Anexo D de la presente CONVOCATORIA.
4.	<u>Mandato Carta Poder Simple:</u> En caso de que el representante legal de la EMPRESA no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta INVITACIÓN, esto mediante una carta poder simple, conforme a lo establecido en el Anexo E. Adjuntando las respectivas identificaciones oficiales vigentes en original o copia certificada, y copia simple legible para cotejo tanto del otorgante del poder como del que recibe el poder. En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE adjuntar a cada identificación el comprobante de validación de su IFE o INE, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia. Para el caso de los testigos se acepta la presentación de copias simples de dichas identificaciones, las cuales estarán también vigentes adjuntando el comprobante de validación consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia Las identificaciones serán devueltas a partir del día siguiente al fallo de adjudicación, a la persona facultada por la persona física o por el representante legal mediante escrito.
5.	<u>Identificación oficial:</u> Identificación oficial con fotografía vigente de la persona física o del representante legal en original o copia certificada, y copia simple legible para su cotejo, las cuales serán incluidas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional). En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE adjuntar a cada identificación el comprobante de validación de su IFE o INE, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral

Numeral	DOCUMENTO
	(https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia. Razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura de proposición. En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición. Las identificaciones originales serán devueltas a partir del día siguiente del fallo de adjudicación.
6.	Escrito en el cuál acredita la personalidad legal de la EMPRESA y del representante legal de acuerdo al Anexo F de la presente CONVOCATORIA, (en el caso de personas físicas llenar los campos que le aplique). Anexando el original o copia certificada y copia simple legible de los siguientes documentos: • Acta constitutiva notariada, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. • Poder del representante o apoderado legal notariado. • Última modificación al acta constitutiva notariada. La cual deberá contener en su caso, el sello de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o Boleta registral con el folio mercantil electrónico. (En caso de contar con una modificación o ampliación a su objeto social, favor de adjuntarla, incluyendo sin excepción el sello de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o Boleta registral con el folio mercantil electrónico). • Tratándose de personas físicas, su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) Los documentos originales o copias certificadas (testimonios de las escrituras) les serán devueltos a los PARTICIPANTES el día siguiente hábil correspondiente al acto de emisión y notificación de fallo, en las oficinas señaladas en el apartado X, inciso d), numeral 3.1 de la presente CONVOCATORIA, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.
7.	<u>Relación de Tres Clientes:</u>



Numeral	DOCUMENTO
	Deberá presentar relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado la prestación de SERVICIOS iguales o similares a los requeridos en el apartado IX inciso a) de la presente CONVOCATORIA durante los últimos dos años contados a partir de la entrega de su proposición hacia atrás; deberán contener nombres (contactos), razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI), de acuerdo al Anexo G. Cabe mencionar que cada factura o impresión de CFDI deberán ser de clientes con distinto RFC. Además, deberá de adjuntar su verificación de comprobante fiscal digital por internet emitido por el SAT de cada factura presentada. Se les podrán borrar los precios. Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.
8.	<u>Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales SAT:</u> Escrito mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que está al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con lo establecido en el Anexo H de la CONVOCATORIA. Así mismo, el PARTICIPANTE deberá adjuntar y presentar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), vigente a la fecha de apertura de proposiciones. De igual manera el PARTICIPANTE deberá adjuntar a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales el comprobante de validación de la consulta.
9.	<u>Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS):</u> Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que el PARTICIPANTE, se encuentra al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado



Numeral	DOCUMENTO
	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL vigente a la fecha de apertura de proposiciones. Conforme a lo establecido en el Anexo I. Deberá adjuntar a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social el comprobante de validación de la consulta. De conformidad con lo establecido en el Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 04 de mayo del año 2023, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de una vigencia de 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE HAYA SIDO GENERADA, tiempo que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
10.	<u>Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal:</u> Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con lo establecido en el Anexo J de la CONVOCATORIA. Anexar Constancia de Obligaciones Fiscales Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes en sentido POSITIVO, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio del PARTICIPANTE, tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales. De igual manera, el PARTICIPANTE deberá adjuntar a la Constancia de Obligaciones Fiscales Estatales el comprobante de validación de la consulta. Cabe aclarar que todo PROVEEDOR que participe en la presente INVITACIÓN tiene la obligación de solicitar la referida Constancia ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.
11.	<u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</u> Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale el PARTICIPANTE que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar dentro de los

Numeral	DOCUMENTO
	diez días naturales a partir de la fecha en que el PROVEEDOR adjudicado firme el CONTRATO, de conformidad a lo establecido en el Anexo K. las siguientes. a) Garantía de cumplimiento de CONTRATO b) Garantía de calidad de los SERVICIOS
12.	<u>Declaración de Integridad:</u> Escrito mediante el cual el PARTICIPANTE presente la Declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el Anexo L de la CONVOCATORIA.
13.	<u>Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en incumplimiento de contrato</u> Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en incumplimiento de contrato en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, que no se me ha cancelado o suspendido el registro en el padrón único de proveedores de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, que no se me ha rescindido algún CONTRATO por causas imputables a mi representada, que no me encuentro inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona, que no se me han aplicado penas convencionales por atraso en el cumplimiento de contratos en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa durante los tres últimos años contados hacia atrás a la fecha de presentación de su proposición en procedimientos de contratación o celebrar CONTRATOS regulados por esta la LEY, de conformidad al Anexo M.
14.	Escrito libre bajo protesta de decir verdad, en el que el proveedor manifieste que conjuntamente con el CFDI que se presente a mes vencido deberá entregar la matriz de escalación de servicio, reporte de

Numeral	DOCUMENTO
	incidentes y/o solicitudes por mes. Así como reporte de disponibilidad de servicio a mes vencido.

NOTA: SOLO EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DE MANERA ADICIONAL A LO REQUERIDO EN EL APARTADO X, INCISO D, PUNTO 4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO carlos.venegas@aguascalientes.gob.mx CON COPIA AL CORREO rocio.vazquezg@aguascalientes.gob.mx LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ACTUALIZADOS EN LA FECHA DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN:

1. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA EN SENTIDO POSITIVO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).
2. OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.
3. CONSTANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
4. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

ESTO PARA SUSTENTAR Y AGILIZAR LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los **PROVEEDORES** participantes:

NOTAS:

NOTA 1: LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL **PARTICIPANTE** PARA CUMPLIR CON EL **APARTADO II INCISO a)**, DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA **EMPRESA** EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA INVITACIÓN, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, LOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE IR FIRMADOS DE FORMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA EN TODAS SUS HOJAS ANVERSO Y REVERSO, EN CASO DE QUE LA HOJA DE REVERSO CONTENGA

INFORMACIÓN Y EN IDIOMA ESPAÑOL. **NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON RÚBRICA ÚNICAMENTE.**

NOTA 2: LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE **CONVOCATORIA** Y LAS CUALES **SERÁN EXHIBIDAS** EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE **INVITACIÓN**, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO SE TENDRÁN **POR NO PRESENTADAS**.

NOTA 3: TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL **PARTICIPANTE** PARA CUMPLIR ESTE APARTADO a), DEBERÁN ENCONTRARSE VIGENTES AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN DE ACUERDO CON EL CALENDARIO PREVISTO EN EL **APARTADO III INCISO a)** DE LA PRESENTE **CONVOCATORIA**.

NOTA 4: LOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; CUANDO SE REQUIERA PRESENTACIÓN DE FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS Y ÉSTOS SE ENCUENTREN EN DISTINTO IDIOMA, EN LA PROPOSICIÓN DEBERÁ ANEXAR SU TRADUCCIÓN EN ESPAÑOL EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA.

NOTA 5: AL LLENAR LOS FORMATOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA; NO ALTERAR LA DESCRIPCIÓN DE LOS **SERVICIOS**, ASÍ MISMO, NO AGREGAR NUEVAS COLUMNAS O LÍNEAS A LOS ARCHIVOS DE TODOS LOS **ANEXOS** PERTENECIENTES A ESTA **CONVOCATORIA**.

b) INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LA PROPOSICIÓN:

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 25 fracción XXVI del **MANUAL** el **PROVEEDOR** deberá integrar la proposición con todos y cada uno de los documentos que se solicitan en los **apartados II y IX** de esta **CONVOCATORIA**.

Con fundamento en el artículo 45 fracción I, 53 y 54 de la **LEY**, se recibirán las proposiciones en **UN SOBRE CERRADO EN FORMA INVOLABLE, ROTULADO Y FIRMADO** por cada **PARTICIPANTE** el cual contendrá sus ofertas técnica y económica y todos los documentos solicitados en la **CONVOCATORIA** las modificaciones (si hubieren) que se deriven de la o las juntas de aclaraciones, procediéndose a su apertura, y en donde se hará constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

La proposición deberá entregarse y será recibida a más tardar en la hora y fecha límite para recibir proposiciones del apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, en el Módulo Inteligente de Servicio (**MIS**), sin tomar turno, ubicado en la planta baja de las oficinas de la **SAE**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del

Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la hora en que se recibe y el **PROVEEDOR** solicite que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado I inciso c) de esta **CONVOCATORIA**.

c) CUANDO LA PROPOSICIÓN SEA ENVIADA POR PAQUETERÍA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXVIII del **MANUAL**, cuando la proposición la envíen por paquetería, el sobre deberá recibirse a más tardar en la hora y fecha límite establecida para recibir proposiciones. Así mismo, deberá estar identificado con el número de **INVITACIÓN** al que corresponde y el nombre de la persona a que coordina la **INVITACIÓN**.

d) MONEDA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXVII del **MANUAL**, la propuesta en la cual se deberá presentar la oferta económica y el pago serán en Moneda Nacional (pesos mexicanos).

e) INFORMACIÓN SOBRE DATOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD

La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo que serán tratados conforme a lo dispuesto en LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS y la similar en el Estado.

Por su parte el **PROVEEDOR**, tiene la obligación y asume la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y/o de cualquier dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **INVITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **INVITACIÓN** siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** por el incumplimiento de esta obligación.

III

FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

a) FECHAS, HORA Y LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracciones IV y V del **MANUAL**, las fechas y horas para desarrollar la Invitación son las siguientes:

ACTO	FECHAS	HORA
Envío de la INVITACIÓN y CONVOCATORIA a PROVEEDORES por medio electrónico	9 de diciembre del 2023	A partir de las 11:00 horas
Fecha y hora exclusivamente para recibir las dudas sobre la CONVOCATORIA	10 de diciembre del 2023	08:00 a 09:00 horas
Junta de aclaraciones	12 de diciembre del 2023	12:00 horas
Fecha y Hora límite para recibir proposiciones (Es la hora límite para recibir los sobres con las proposiciones de los PROVEEDORES invitados, las cuales deberán ser entregadas en el Módulo de Información y Servicios MIS).	14 de diciembre del 2023	De 08:30 a 09:30 horas
Apertura de proposiciones	14 de diciembre del 2023	A las 10:00 horas
Emisión y notificación del fallo	15 de diciembre del 2023	A las 13:00 horas
Firma de CONTRATO por parte de los proveedores adjudicados.	En un término no mayor de 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación, en el término establecido en el artículo 67 de la LEY	9:00 a 16:00 horas

Los actos señalados en el cuadro anterior se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Aguascalientes, en las fechas y horarios establecidos.

La proposición deberá presentarse a más tardar en el horario establecido para **recibir Proposiciones**, señalado en el inciso a) de este apartado, en el Módulo Inteligente de Servicio (MIS), sin tomar turno, ubicado en la planta baja de las oficinas de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la hora en que se recibe la misma y el **PARTICIPANTE** solicite que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el **apartado I inciso c)** de esta **CONVOCATORIA**.

Por ningún motivo se recibirá el **SOBRE CERRADO** que contenga la proposición para participar en la **INVITACIÓN** después del día y la hora límite establecida para su recepción y entrega de la misma, la cual deberá ser entregada en el Módulo de Información y Servicios, en caso de entregarla en un lugar diferente, la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes no será responsable de su recepción y se dará por no recibida en tiempo y forma.

IV CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

Los documentos que deberán integrar la proposición para la evaluación de la oferta técnica, oferta económica y documentos administrativos, así como para demostrar su solvencia, deberán integrarse como se especifica en los **apartados II inciso a), y IX**, de la presente **CONVOCATORIA**; ya que su incumplimiento será motivo de descalificación.

a) DESCALIFICACIÓN

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 25 fracción VI, 29 primer párrafo y 31 del **MANUAL**, la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** desechará las proposiciones de los **PROVEEDORES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes numerales:

1. Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la **CONVOCATORIA** y sus anexos.
2. Por no presentar su proposición en la forma requerida.
3. Por incurrir en falsedad de la información presentada, ya sea en forma parcial o total.
4. Cuando forme parte de una colusión o se ponga de acuerdo con otros **PROVEEDORES** para hacer subir los precios propuestos para la **INVITACIÓN**.
5. Si condiciona su oferta económica.
6. Por error de cálculo en su oferta económica (subtotal, total y gran total).
7. Por rebasar el presupuesto autorizado para su contratación.
8. Si la oferta técnica o económica o algún otro documento que integre su proposición, contiene tachaduras, enmendaduras, textos entre líneas o sean ilegibles, serán descalificadas.
9. Si el **PARTICIPANTE** no firma autógrafamente todos los documentos que forman parte de la propuesta, los anexos, manifiestos y demás documentación requerida en la **CONVOCATORIA**.
10. Si el objeto social o giro comercial no se encuentra relacionado con los **SERVICIOS** a contratar.
11. En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
12. Las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales de **SAT, IMSS y SEFI**, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, si no presenta el comprobante de validación de consulta de las opiniones o por cualquier causa que impida su validación.
13. Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUERENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **PARTICIPANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.

14. En caso de que las copias fotostáticas simples solicitadas para cotejo no coincidan con el documento original presentado.
15. Cuando sea validada en la lista nominal de la página del Instituto Nacional Electoral (<https://listanominal.ine.mx/scpln/>) la credencial de elector presentada para fines de identificación (todas las credenciales de elector presentadas serán validadas) y esta no esté vigente según la validación que se lleve a cabo por la **CONVOCANTE**.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 55 cuarto y último párrafo de la **LEY**, y 31 del **MANUAL**, las condiciones establecidas por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Invitación; así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones no será objeto de evaluación y se tendrá por no establecido. La inobservancia por parte de los **PROVEEDORES** respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones

Respecto de los documentos solicitados en el Apartado II, inciso a) de esta CONVOCATORIA, se señala que LA NO ENTREGA DE LOS MISMOS, O SU ENTREGA CON INFORMACIÓN INCOMPLETA O ILEGIBLE, SE CONSIDERARÁ(N) COMO NO PRESENTADO(S), LOS INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES AFECTARÁN LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN. En el caso de que alguno de los numerales no le resulte aplicable al proveedor, deberá presentar el documento haciendo alusión al numeral, pero con la leyenda “NO APLICA”.

V MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

a) IDIOMA EN QUE DEBERÁ ESTAR LA PROPOSICIÓN

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25, fracción VII del **MANUAL**, la documentación que integra la proposición de la **INVITACIÓN** deberá presentarse en idioma español, cuando en la oferta técnica presenten folletos, fichas técnicas o cualquier otro documento que sea requerido y estos se encuentren en distinto idioma, el **PROVEEDOR** deberá anexar su traducción simple en español. **El incumplimiento de este requisito afectará la solvencia de la proposición.**

b) COSTO DE LA CONVOCATORIA:

La presente **CONVOCATORIA** será gratuita (no tendrá costo), en cumplimiento con lo señalado en el artículo 25, fracción VIII del **MANUAL**.

c) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN:

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 del **MANUAL**, fracción IX, los actos de esta **INVITACIÓN**, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180 en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en la fechas y horas señaladas en el **apartado III, inciso a)**, con la asistencia de los **PROVEEDORES** que se encuentren presentes.

Se hace mención que **NO se permitirá el ingreso ni uso de teléfonos celulares, dispositivos móviles o cualquier equipo electrónico** a los **PARTICIPANTES** que ingresen a la Sala de Transparencia (sala de juntas) de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Ags, durante los actos de juntas de Aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, de igual manera se les informa a los **PARTICIPANTES** que una vez iniciado los eventos en tiempo y forma no se les permitirá estar interrumpiendo al personal de la **CONVOCANTE** durante la lectura de cada acta, ni se les permitirá estar entrando y saliendo de la Sala de Transparencia (sala de juntas) hasta el término de cada acto. En caso de no atender a lo solicitado se le solicitará abandonar la Sala de Transparencia (sala de juntas).

d) IMPEDIMENTO PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones aquellos **PROVEEDORES**:

1. Que no cuenten con la capacidad para la entrega de los **SERVICIOS** objeto de la presente **INVITACIÓN**, solicitados por el **ENTE REQUERENTE**;
2. Que no sean personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido o que se encuentren comprendidas en alguno de los supuestos previstos por el artículo 71 de la **LEY**.
3. Cuando el **PROVEEDOR** pretenda subcontratar;
4. Que no presente su proposición de manera puntual, dentro de la **hora y fecha límite para recibir proposiciones** establecidas en el **Apartado III** de esta **CONVOCATORIA**
5. Que se encuentren en algún incumplimiento de contrato con cualquier Poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.
6. Se les haya cancelado o suspendido el registro en el padrón único de proveedores de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.
7. Se les haya rescindido algún **CONTRATO** por causas imputables a su representada.
8. Se encuentren inhabilitados temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona.
9. Se les han o hayan aplicado penas convencionales por atraso en el cumplimiento de contratos en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa.

VI

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN

Los actos de **Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones, y Emisión y Notificación de Fallo**, serán presididos por el Director General de Adquisiciones en coordinación con el personal autorizado por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**.

a) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 52 de la **LEY**, 25 fracción X y 27 del **MANUAL**, la **Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo el día y hora establecidos en el **apartado III inciso a)** de la presente **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden:

1. Los **PROVEEDORES** invitados a participar en esta **INVITACIÓN** deberán remitir a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** las **preguntas** sobre el contenido de ésta, **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo A** de la presente, a más tardar el día y hora señalados en el **apartado III inciso a)** de esta **CONVOCATORIA**, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:

- 1.1. Deberá entregar en el domicilio de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, presentando el documento en original (**Anexo A**) debiendo **presentar el respaldo electrónico, en dispositivo USB que contenga las preguntas en archivo de Word editable**.

- 1.2. Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **presentar el respaldo electrónico en dispositivo USB que contenga las preguntas en archivo de Word editable**; o

- 1.3. Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones:

aribel.perez@aguascalientes.gob.mx,
rocio.vazquezg@aguascalientes.gob.mx,
melisa.pasillas@aguascalientes.gob.mx
jesica.chavez@aguascalientes.gob.mx;
francisco.diazd@aguascalientes.gob.mx;
luís.garcia@aguascalientes.gob.mx,
jose.nunezm@aguascalientes.gob.mx,

jorge.cano@aguascalientes.gob.mx,
natalia.gonzalez@aguascalientes.gob.mx,

Debiendo confirmar la recepción del mismo al teléfono (449) 910-25-00 extensiones 5090, 5008, 5035, 5260, 5198, 5063 Y 5373 anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word editable.

1.4. NOTAS IMPORTANTES:

- 1.4.1. Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado, e inciso de la **CONVOCATORIA** de esta **INVITACIÓN**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (**ANEXO A**).
- 1.4.2. Las preguntas que se reciban en horario posterior al señalado en el calendario establecido en el **apartado III inciso a)** de esta **CONVOCATORIA**, se considerarán como extemporáneas y por ende **no serán contestadas**.
2. En el día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones, la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** en presencia de los **PROVEEDORES** que se encuentren presentes, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas.
3. El acto de Junta de Aclaraciones será presidido por el Director General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y coordinada por el personal autorizado en el **apartado I, inciso c)** de esta **CONVOCATORIA**. Las preguntas de cada **PROVEEDOR** que reciba la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y sus respectivas respuestas, quedarán asentadas en el Acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la Junta de Aclaraciones, a través de cualquier medio electrónico, en las oficinas de la **Dirección General de Adquisiciones**; será responsabilidad del **PROVEEDOR** que no asista a la Junta de Aclaraciones solicitar copia del Acta (en medio electrónico y/o USB).

LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 51 TERCER PÁRRAFO Y 52 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y 27 DEL MANUAL.

b) DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO:

EL **PROVEEDOR NO ESTARÁ OBLIGADO A ESTAR PRESENTE** en el acto de presentación y apertura, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 primer párrafo del **MANUAL**, pero el sobre que contengan su proposición, deberá ser recibido en el horario establecido en el calendario de eventos del **apartado III inciso a)** de esta **CONVOCATORIA**.

1. El **PROVEEDOR** deberá entregar al personal autorizado en la fecha y hora señaladas en el calendario contenido en el **apartado III, inciso a)** de esta **CONVOCATORIA**, la proposición en un **SOBRE CERRADO** en forma inviolable (engrapado, encintado, etc.), rotulado (con los datos del procedimiento en cuestión, así como todos los datos del **PARTICIPANTE**), sellado y firmado, el cual deberá contener los documentos administrativos, la oferta técnica y la oferta económica, de conformidad con lo establecido en artículo 28 párrafo primero del **MANUAL** y lo señalado en el **apartado II** de esta **CONVOCATORIA**
2. Concluido el plazo para la recepción de proposiciones, en el acta se hará constar los nombres de los **PROVEEDORES** que entregaron sus proposiciones, así como la documentación que anexaron, sin que se reciban más proposiciones, ni tampoco podrán ser retiradas las presentadas, hasta la conclusión de la **INVITACIÓN**.

b.1) APERTURA:

El acto de apertura se desarrollará de conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY** en relación con lo establecido en el artículo 29 párrafo primero del **MANUAL**.

1. Una vez transcurrido el plazo para la recepción de proposiciones, se realizará la apertura de las que se hubieren recibido, procediendo a abrir los sobres que contengan las proposiciones, haciendo constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
2. Para constancia, los **PROVEEDORES** que hayan asistido al acto de apertura, elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos que la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y la **CONTRALORÍA DEL ESTADO** designen, rubriquen las proposiciones, mismas que junto con los demás documentos recibidos quedarán en poder de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** para su estudio y proyecto de dictamen.
3. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, cuando el criterio de adjudicación sea binario se hará

constar el importe de cada una de ellas y se señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de adjudicación.

b.2) EVALUACIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO:

La evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 57 primer párrafo de la **LEY**, 19, 33 y 34 del **MANUAL**.

1. La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y el **ENTE REQUERENTE** evaluarán al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar solventes, se evaluará la que le siga en precio.
 - 1.1. La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y el **ENTE REQUERENTE** analizarán y evaluarán los aspectos técnicos, financieros y las condiciones de calidad, entrega, precio y oportunidad ofrecidas por los **PROVEEDORES** y se hará mención de las proposiciones desechadas en caso de existir, fundando y motivando dicha resolución.
 - 1.2. La evaluación de las proposiciones será binaria, el **CONTRATO** se adjudicará al **PROVEEDOR** que reúna las mejores condiciones económicas, de entrega, calidad y oportunidad que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - 1.3. En caso de que algún **PROVEEDOR** no presente su proposición según lo requerido en la **CONVOCATORIA** será desechada su proposición.
 - 1.4. La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** emitirá el fallo de adjudicación correspondiente en la fecha establecida para tal efecto, cuando se desechen proposiciones, se dará a conocer a los asistentes en qué consistió la irregularidad cuando la hubiera.
2. El **CONTRATO** se adjudicará al **PROVEEDOR** que presente la oferta más económica y en su caso a **PROVEEDORES** radicados en el Estado, en función de los criterios de adjudicación previstos por el **apartado VIII** de la presente **CONVOCATORIA**.
3. Se dará a conocer el fallo de la **INVITACIÓN** en junta pública, a la que libremente podrán asistir los **PROVEEDORES** que hubieren participado en la **INVITACIÓN**. En sustitución de esta junta, la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** podrá optar por comunicar a través de cualquier medio electrónico el

fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

b.3) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA INVITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el artículo 32 del **MANUAL**, la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** procederá a declarar desierto el procedimiento, de la prestación de **SERVICIOS**, así como en los casos siguientes:

1. Cuando no se cuente por lo menos con 2 proposiciones;
2. Cuando todas las proposiciones sean desechadas.
3. Cuando todas las ofertas económicas, sean mayores a los recursos presupuestales autorizados para esta contratación.

c) DERECHOS DE LA CONVOCANTE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES:

Para los efectos de la presente **INVITACIÓN**, por los derechos de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** se entenderán las facultades conferidas por el artículo 12 de la **LEY** y demás disposiciones relativas aplicables.

NOTA IMPORTANTE:

De conformidad con el párrafo 2° del artículo 4° de la **LEY**, **será responsabilidad de las Direcciones Administrativas de cada Dependencia o de las unidades que ejerzan dichas funciones en las mismas, el inicio de los procesos correspondientes, su seguimiento, la recepción de los bienes y/o servicios solicitados, así como el trámite de pago; es decir la ejecución, validación y comprobación de su gasto, así como el apego de sus operaciones a todos los lineamientos y normatividad aplicables.** La Secretaría de Administración **no será responsable ante las Autoridades fiscalizadoras por los actos señalados en este párrafo. Su responsabilidad se agota con la realización del procedimiento de contratación y la firma del CONTRATO correspondiente.**

VII GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

a) GARANTÍAS.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 69 y 70 de la **LEY** y 25 fracción XIII del **MANUAL**, quienes participen en la **INVITACIÓN** deberán constituir a favor de la **Secretaría de Finanzas**, las siguientes garantías. **Estas garantías serán constituidas únicamente por el PROVEEDOR adjudicado.**

- 1) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se contraerán entre la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y el **PROVEEDOR** adjudicado y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 de la **LEY**, el **PROVEEDOR** adjudicado presentará a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del **CONTRATO** correspondiente, fianza otorgada por Institución autorizada debiendo precisar cantidad y el tipo de bien y/o servicio a garantizar; o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento de dicho **CONTRATO**, misma que en términos del artículo 70 de la **LEY**, exhibirá a favor de la **Secretaría de Finanzas**, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado, incluyendo el I.V.A., cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía, por la cantidad equivalente. Cabe señalar que el cumplimiento de la prestación de los **SERVICIOS** no exime al **PROVEEDOR** adjudicado de cumplir con la obligación de la entrega de la garantía.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignan en el **CONTRATO** y se hará efectiva cuando el **PROVEEDOR no preste los SERVICIOS** al amparo de la presente **INVITACIÓN** a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE** en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el **CONTRATO** correspondiente.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del **CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma la garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, a través del **ENTE REQUIRENTE**

representado por su Director General Administrativo o su equivalente, otorgue prórrogas o esperas al **PROVEEDOR** para el cumplimiento de sus obligaciones.

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE “LOS SERVICIOS”**. El **PROVEEDOR** adjudicado se obliga a garantizar en tiempo la calidad de los **SERVICIOS** hasta su total entrega, así como hasta su total conclusión y a entera satisfacción de los servidores públicos señalados como responsables de la recepción, todo esto de conformidad con lo requerido en el **apartado IX incisos a) y b)** de la presente **CONVOCATORIA**.

Si se detecta que los **SERVICIOS** no son acordes a lo solicitado, la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** hará efectiva la garantía.

Así mismo, el **PROVEEDOR** se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de los **SERVICIOS**, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido.

a.1) ¿CUÁNDO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO?:

La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva:

1. Cuando el **PROVEEDOR** adjudicado incumpla en alguno de los requisitos, condiciones y/o especificaciones establecidas en los **apartados II y IX** de esta **CONVOCATORIA** o contenidos en el texto de las mismas;
2. Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo, se actualice alguna causa de rescisión que se establezcan en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o por incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta **CONVOCATORIA**, en el **CONTRATO** o en la **LEY** de conformidad con lo establecido en el artículo 76;
3. Cuando el **PROVEEDOR** entregue los **SERVICIOS** contratados con características que no correspondan a las adjudicadas;
4. Cuando los **SERVICIOS** contratados se realicen en condiciones diferentes a las contratadas y en consecuencia no sean recibidos a entera satisfacción del **ENTE REQUERENTE**; o
5. Cuando no entreguen en tiempo y forma los **SERVICIOS** contratados.

b) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la **LEY** y 35 del **MANUAL**, como resultado de la adjudicación, la **Secretaría de Administración del Estado de**

Aguascalientes y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado del fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por parte del **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto; el representante legal deberá tener facultades para actos de dominio en el poder que lo faculta para firma de contratos a nombre de la sociedad, o especiales para dicho acto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

El **PROVEEDOR** a quien se hubiere adjudicado el pedido y/o **CONTRATO** como resultado de un **INVITACIÓN**, será sancionado en términos del artículo 83 segundo párrafo de la **LEY**, si por causas imputables a él, la formalización no se realice dentro del plazo a que se refiere este apartado.

Para el caso de que se rescinda el **CONTRATO**, la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, con fundamento en el artículo 63 fracción II, de la **LEY**, podrá adjudicar el **CONTRATO** al **PROVEEDOR** que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja y así sucesivamente en caso de que éste último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, en todo caso, no sea superior al diez por ciento, y se disponga de los recursos presupuestales necesarios.

El atraso de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** en la formalización del **CONTRATO** respectivo, prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

b.1) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

b.2) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el **CONTRATO**, cuando concurren causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **SERVICIOS** originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el

cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

c) CANTIDADES ADICIONALES:

La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** podrá acordar el incremento en la cantidad de los **SERVICIOS** solicitados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 primer párrafo de la **LEY** y 25 fracción XV del **MANUAL**, en cuyo caso el **PROVEEDOR** adjudicado acepte entregar los **SERVICIOS** y requeridos hasta en un cincuenta por ciento (50%) adicional a los originalmente pactados, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio.

La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la **CONVOCATORIA** y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY**, y en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

d) NEGOCIACIONES:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 de la **LEY**, y 25 fracción XVI del **MANUAL**, la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** no podrá negociar ninguna de las condiciones contenidas en la **CONVOCATORIA**, así como en la proposición presentada por los **PROVEEDORES**, después de haber sido aceptadas por la **SAE**.

VIII CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 19, 25 fracción XVII en relación a lo señalado en el 33 del **MANUAL**, las especificaciones técnicas mínimas aceptadas para los servicios requeridos, son las señaladas en el **apartado IX, inciso a)** de esta **CONVOCATORIA**, además deberá cumplir con lo siguiente:

1. Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en esta **CONVOCATORIA**, así como en sus anexos.
2. Cumplir con las características y especificaciones técnicas y legales requeridas (las mínimas solicitadas), así como las establecidas en forma expresa en los **apartados II y IX** de esta **CONVOCATORIA**.
3. Referencias comerciales.
4. Garantía ofertada
5. Comprobación de la información proporcionada.
6. Experiencia en el ramo.
7. En igualdad de condiciones (que cumplan con lo mínimo solicitado) de los **PROVEEDORES**, se procederá a adjudicar a aquel **PROVEEDOR** que tenga su domicilio fiscal en Aguascalientes, haya adquirido o se hayan producido los bienes requeridos en el Estado, siempre y cuando el porcentaje se encuentre dentro del 5% (cinco por ciento) respecto de la oferta económica más baja, de conformidad con el artículo 56, párrafos segundo y tercero de la **LEY**.
8. En igualdad de condiciones (que cumplan con lo mínimo solicitado), en bienes de importación o que no se produzcan en el Estado se preferirá a empresas domiciliadas fiscalmente en el Estado, siempre y cuando el porcentaje se encuentre dentro del 5% (cinco por ciento) respecto de la oferta económica más baja.
9. En caso de que no se dé ninguno de los supuestos señalados en los **numerales 7 y 8** del presente inciso, se procederá a adjudicar al **PROVEEDOR** que presente la oferta económica más baja.

10. Haya garantizado en términos del **apartado VII, inciso a)** de esta **CONVOCATORIA**.
11. Al que ofrezca el menor tiempo de entrega.
12. En caso de empate en la totalidad de los requerimientos solicitados entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del **PROVEEDOR** que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la **CONTRALORÍA DEL ESTADO**.

IX OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

El objeto de esta **INVITACIÓN** es **PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO**, con fundamento en lo previsto por los artículos 22 y 25 del **MANUAL**.

a) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 del **MANUAL**, la descripción de la oferta técnica deberá presentarse en idioma español, cuando se requiera la presentación de folletos o fichas técnicas y/o cualquier otro documento, y estos se encuentren en idioma distinto al español, el **PROVEEDOR** deberá anexar su traducción simple en español.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS
1	1	Servicio	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS; ENTREGA DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA CON REDUNDANCIA (2 RUTAS DIFERENTES DESDE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) HACIA EL DATA CENTER DEL PROVEEDOR), INCLUYE ROUTER CON AL MENOS 2 PUERTOS GIGABIT, 13 IP'S PÚBLICA UTILIZABLES Y PROPAGACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP PROPIEDAD DE LA SECRETARIA EL CUAL ES 207.248.118.0/23 SERVICIO DE CLEAN PIPES (PARA EL INTERNET DEDICADO) REPLICACIÓN DE SEGMENTO PÚBLICO DE SITIO PRINCIPAL SAE A SITIO C-5, POR PERIODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS B, 1 Y 2 (ESTOS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA)

b) FECHA, LUGAR, CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XIX del **MANUAL** se establece lo siguiente:

1. **Fecha para la prestación de los SERVICIOS:** La fecha máxima para la prestación de los **SERVICIOS** es de conformidad con lo establecido en el **apartado IX inciso a)** de esta **CONVOCATORIA**.
2. **Lugar donde se van a prestar los SERVICIOS:** Secretaría de Innovación y Gobierno Digital, Av. de la Convención de 1914 Oriente, #104, 3er Piso, Col. Del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags. En un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.
3. **Condiciones de la Prestación de los SERVICIOS:** Los **SERVICIOS** deberán prestarse de conformidad con todo lo establecido en esta **CONVOCATORIA**.
4. **Responsable de la recepción:** M.P.A. Ramiro Pedroza Márquez, Secretario de Innovación y Gobierno Digital del Estado y/o quien le sustituya en sus funciones.

c) CONDICIONES DE PAGO:

En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 25, fracciones XXI y XXVII del **MANUAL**, las condiciones y trámite de pago son las siguientes:

La CONVOCANTE no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del contrato. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los CFDI a mes vencido.

El comprobante fiscal digital por internet (**CFDI**) deberá presentarse sellado y firmado de recibido a entera satisfacción por el **ENTE REQUERENTE**.

En caso de que el **CFDI** entregado por el **PROVEEDOR** para su pago, presente errores o deficiencias, el **ENTE REQUERENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los **SERVICIOS** quedará condicionado proporcionalmente al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que

en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Cabe hacer mención que la documentación que deberá presentar el **PROVEEDOR** es en original y copia, tanto del **CFDI** como del pedido (por ambos lados), de igual forma el **CFDI** y el pedido deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el **ENTE REQUERENTE** (Responsable de la Recepción y el Director Administrativo).

Deberán contener los requisitos fiscales (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, con los siguientes datos fiscales:

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención oriente, número 102

Colonia del Trabajo,

Aguascalientes, Ags.

C.P. 20180

R.F.C. : SFI-011030-DU4

d) ADJUDICACIÓN:

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 50 fracción XII de la **LEY** y 25 fracción XXII del **MANUAL**, la adjudicación será:

TOTAL, A UN SOLO PROVEEDOR.

La evaluación de las proposiciones será **BINARIA**, por tanto, el **CONTRATO** se adjudicará al **PROVEEDOR** cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** de la **INVITACIÓN** y sea la más económica.

PARTIDAS DESIERTAS: Debido a que la adjudicación es por partida total a un solo **PROVEEDOR**, en el caso de que en el desarrollo de este procedimiento de **INVITACIÓN** se declare **DESIERTA**, se llevará a cabo mediante el procedimiento que le aplique de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 32 del **MANUAL**.

X

MODALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

a) DESCALIFICACIÓN POR ACUERDO DE PROVEEDORES POR ELEVAR COSTOS:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXIV del **MANUAL**, será motivo de descalificación si se comprueba que algún **PROVEEDOR** ha acordado con otro u otros elevar el costo de los **SERVICIOS**, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **PROVEEDORES**.

b) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXV se aplicarán penas convencionales por atraso en las entregas.

El **PROVEEDOR** será penalizado con el 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la prestación de los **SERVICIOS**, por causa imputable a su parte, de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el pedido y/o **CONTRATO** de adjudicación respectivo. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 74 de la **LEY**.

c) SANCIONES E INDEMNIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO:

En caso de que el **PROVEEDOR** incumpliese en la entrega o no entregue de acuerdo a la cantidad, calidad, funcionamiento, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los **SERVICIOS** contratados, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de **CONTRATO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la **LEY**.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 4° del **MANUAL** el Director Administrativo o su equivalente de los Entes Requirentes, será el responsable de dar seguimiento y cumplimiento a los trámites inherentes a la entrega y prestación de los **SERVICIOS** adjudicados en la presente **INVITACIÓN**.

d) DEDUCCIONES DE PAGO

Para el caso de deducciones al pago de **SERVICIOS** con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el **PROVEEDOR** respecto a las partidas o conceptos que integran el **CONTRATO**, se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la **LEY**.

e) INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

1. En cumplimiento con lo señalado en el artículo 50 fracción XIV de la **LEY**, se establece el domicilio de la **Autoridad Fiscalizadora (CONTRALORIA DEL ESTADO)**, con domicilio en Avenida José María Chávez número 123, Centro Comercial Plaza Patria, Planta Alta, Local 40, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-22-00.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

2. La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **PROVEEDOR** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma.

3. Los domicilios de la **CONVOCANTE** y del **ENTE REQUERENTE** son los siguientes:

3.1. **CONVOCANTE:** La **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 4° Piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-25-00.

3.2. **ENTE REQUERENTE:** La **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 2° Piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-25-00 Ext. 5081.

4. **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Lic. Carlos Alberto Venegas Escobar, Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones, tel.: 910-25-00 Ext. 5185.

1. Entregar Opinión del SAT
2. Entregar Opinión del IMSS
3. Entregar Opinión de Obligaciones Fiscales Estatales
4. Entrega de Constancia de Situación Fiscal
5. Entregar Garantía de cumplimiento de contrato
6. Firma de contrato
7. Recibir contrato





Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-
IM-92-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

La documentación requerida en los numerales 1, 2, 3 y 4 deberá estar actualizada y enviada en la fecha del día del fallo de adjudicación vía electrónica a los correos: carlos.venegas@aguascalientes.gob.mx y rocio.vazquezg@aguascalientes.gob.mx

8. **Recibir el Pedido de Compra** (se entregará en el Departamento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente No. 104 2° piso, Colonia del Trabajo C.P. 20180 en Aguascalientes, Ags. Y llamar al 910-2500 ext. 5045, con el Lic. Francisco Gerardo Díaz de León, para indicarle el día y horario de entrega).



 449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180

XI

**FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE
DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES**

**ANEXO A
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS
SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA**

Fecha: _____

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-92-2023**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

En referencia a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número: **DGAD-IM-92-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO**, envío las siguientes preguntas:

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
“Ejemplo” 1.	“Ejemplo” Apartado IX inciso a)	“Ejemplo” ¿?”
2.		

1.- El **PARTICIPANTE** deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no
abreviar nombre”**)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B OFERTA TÉCNICA

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-92-2023

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS
1	1	SERVICIO	Se le recuerda al PROVEEDOR que este espacio deberá ser llenado con la información completa (descripción amplia y pormenorizada y en su caso anexar fichas técnicas), con las características técnicas, marca que oferte (al mencionar su marca no deberá agregar "similar" pues quedará desechada la partida), así como el tiempo para la prestación de los servicios, forma de entrega, garantía, tiempo de reposición, tiempo de reparación y los entregables.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"**)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO 1 DEPENDENCIAS

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-92-2023

NOMENCLATURA	DEPENDENCIAS
DESPACHO	DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO
SECOVOG	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO
CGEG	COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE GABINETE
C3	CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO
SSP	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SEFI	SECRETARÍA DE FINANZAS
SEDECYT	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SSMAA	SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA
CATASTRO	INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SEDESO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SOP	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SEDRAE	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL
SECTUR	SECRETARÍA DE TURISMO

NOMENCLATURA	DEPENDENCIAS
CONTRALORÍA	CONTRALORÍA DEL ESTADO
CMOV	COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
SEPLADE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO
SAE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SIGOD	SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL
SEGOOB	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
CJEA	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO 2 ENTIDADES

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-92-2023

NOMENCLATURA	ENTIDADES
DIF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
ICA	INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES
IVSOP	INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD
ISSSSPEA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INAGUA	INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA
PATRONATO	PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS
FICOTRECE	FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS
RYTA	RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES
INCYTEA	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
IAM	INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES
IDEA	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INEPJA	INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DE AGUASCALIENTES
IESPA	INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMENCLATURA	ENTIDADES
IADPEA	INSTITUTO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
FISCALIA	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
IIFEA	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROESPA	PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
IAJU	INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD
SIFIA	SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES
CCLEA	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ICTEA	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
IAPAM	INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
CECOVA	BURÓ DE CONGRESOS Y VISITANTES
FDIA	FIDEICOMISO DESARROLLO INDUSTRIALES
FIADDE	FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO C OFERTA ECONÓMICA

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-92-2023

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1							
GRAN TOTAL:							

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)

NOTAS:

- Indicar la descripción completa de los servicios, la sumatoria del subtotal, I.V.A., y gran total de la partida.
- Indicar el gran total en número y letra, los cuales deberán coincidir.
- Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
- Las cantidades que representan costo deberán ser a 2 decimales, para lo cual se recomienda sea realizado en Excel.**
- FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado IX inciso d) de la CONVOCATORIA .
Lugar de entrega para la prestación de los servicios:	De conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso b) de la CONVOCATORIA .
Vigencia de la oferta:	Indicar el tiempo por el cual mantiene los precios de los servicios ofertados.



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-
IM-92-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no
abreviar nombre”**)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



 449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180



ANEXO D
CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-92-2023

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando el artículo 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta **INVITACIÓN** proporcione, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y el **ENTE REQUERENTE** únicamente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido en el Decreto número 336 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes de fecha 7 de Noviembre del 2016, donde se aprueba la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, según lo aplicable para el artículo 55 fracción XXVIII.
3. Mi representada se encuentra inscrita y vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, con el número _____, **(para lo cual deberá anexar copia simple de la constancia de inscripción vigente)**. Así mismo el domicilio para oír y recibir notificaciones es, en la calle _____, colonia, _____, C.P. _____, ciudad _____.



4. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la **CONVOCATORIA** y sus anexos, de la **INVITACIÓN** a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-92-2023**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
5. Mi representada acepta entregar en tiempo y forma los servicios, objeto de la presente **INVITACIÓN**, conforme a lo establecido en los apartados II, III, VII y IX de la **CONVOCATORIA**, así como en la junta de aclaraciones de la presente Invitación, de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas en el procedimiento, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega total de los servicios, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar de entrega establecido en el apartado IX inciso b) de esta **CONVOCATORIA** y a entera satisfacción del **ENTE REQUERENTE**.
6. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los servicios requeridos, por el período mínimo indicado en el apartado IX, inciso a) de la **CONVOCATORIA**, así mismo cumpliré con las normas aplicables para estos **SERVICIOS**, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el **ENTE REQUERENTE**. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta algún defecto y/o mala entrega y prestación de los servicios proporcionados quedo obligado a reponerlos, o en caso de que los entregables no cumplan con las especificaciones de calidad requerida, éstos deberán ser corregidos en el plazo estipulado en la presente **CONVOCATORIA**, a partir de la notificación al proveedor por parte del ente requirente, sin cargo adicional para la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**.
7. Manifiesto que no me encuentro en ningún supuesto de los artículos 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado y sus Municipios, ni del 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes y demás normatividad aplicable, así mismo ratifico que ninguno de los accionistas y/o administrador de la empresa desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público del Estado.
8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

9. Manifiesto que en caso de resultar adjudicado mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la Ley Federal del Trabajo con el personal que realice los trabajos y para la prestación de **SERVICIOS** objeto del presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, sin cargo adicional para la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**. Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.
10. Para los efectos de los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito (y los socios o accionistas de la sociedad, o las sociedades de las que forman parte y que ejerzan control sobre la sociedad, en caso de ser persona moral) no desempeño empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, por lo tanto no se actualiza un Conflicto de Interés respecto al presente procedimiento.
11. Que mi representada está catalogada como **(Micro, Pequeña o Mediana Empresa)** la categoría en que esté incluida su empresa de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-
IM-92-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(en caso de no encontrarse dentro de esta estratificación su empresa, indicar la que corresponda).

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



 449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180

ANEXO E
CARTA PODER SIMPLE

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-92-2023

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.

Yo, C. _____ representante legal de la empresa (NOMBRE FISCAL) _____, otorgo facultades al C. _____ para que comparezca y firme en mi nombre y representación las actas de junta de Aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y Emisión y Notificación del Fallo de Adjudicación, en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-92-2023.**

OTORGA
_____ NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE
_____ NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

_____ NOMBRE Y FIRMA

_____ NOMBRE Y FIRMA

Las identificaciones y dispositivo USB serán devueltas a partir del día siguiente al fallo de adjudicación, a la persona facultada mediante escrito.

ANEXO F ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-92-2023

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES P R E S E N T E.

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación de:

(nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio Fiscal calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio o Alcaldía:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Domicilio Legal calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio o Alcaldía:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfono:	Correo electrónico:	
No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Volumen: Fecha:		
Datos de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio No.: Foja de la: a la: del Libro: Volumen: Fecha:		
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:		
Descripción completa de su objeto social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		
Relación de socios en Actas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre:

Nombre del Apoderado o Representante Legal:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
Escritura Pública número: Volumen: Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:
N°. del Registro Público de la Propiedad y del Comercio: Fojas de la: a la: del Libro del Volumen: Fecha:

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no
abreviar nombre”**)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO G RELACIÓN DE CLIENTES CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-92-2023

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

Por medio del presente enuncio tres de los principales clientes a los que he realizado ventas/prestación de servicios iguales o similares a los requeridos en la presente **INVITACIÓN** durante los últimos dos años, contados a partir de la entrega de mi proposición hacia atrás:

Razón Social	Nombre (contacto)	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega

Anexar copia de un comprobante fiscal digital por internet (CFDI) de cada cliente con diferente RFC relacionado con una antigüedad máxima de 2 años.

Las facturas electrónicas (CFDI) deberán contener: Folio fiscal, RFC Emisor, RFC receptor, RFC del Emisor, Serie, Folio del Comprobante, Número de Aprobación, Año de Aprobación.

****VOLUMEN DE VENTA: Se refiere a los montos que, a la razón social señalada, se le ha vendido en un periodo de dos años.**

Así mismo, las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en término de los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación. De igual

forma, las copias de los **CFDI**, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la **CONVOCATORIA**.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no
abreviar nombre”**)

Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)



ANEXO H

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, "RFC", Llenar por el "PARTICIPANTE" _____

Señalar si el "CONTRATO" se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios: Llenar por el "PARTICIPANTE" _____.

Número de Invitación: Llenar por el "PARTICIPANTE" _____

Adjuntar en original los siguientes documentos:

- **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el **apartado III, inciso a)** de la presente **CONVOCATORIA**.
- **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** con fecha no mayor a 30 días naturales al momento de su presentación (Ya que se verificará que su giro o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con la ENTREGA Y PRESTACIÓN de los **SERVICIOS** requeridos en la presente **CONVOCATORIA**.)

Nomenclatura:

C.F.F. Código Fiscal de la Federación.	D.I.O.T. Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	I.S.R. Impuesto Sobre la Renta.	I.V.A. Impuesto al Valor Agregado.	R.F.C. Registro Federal de Contribuyentes.
---	---	--	--	---	---

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:



1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., _____ a que se refieren el Código Fiscal de la Federación. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.
2. Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R. y retenciones del I.S.R. por sueldos y retenciones y retenciones por asimilados a salarios, así como de los pagos definitivos del I.S.R, I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21 y 5.2.26.
3. No tiene créditos fiscales firmes y exigibles.
4. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.
5. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del C.F.F. en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del C.F.F.
6. Asimismo, me encuentro al corriente de todas mis obligaciones fiscales incluyendo las señaladas en este anexo en los términos que establecen la miscelánea fiscal, y las Leyes respectivas.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)





Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-
IM-92-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO



 449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180

ANEXO I
Manifestación de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social

Fecha: _____

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-92-2023**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**
P R E S E N T E.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales ante el **IMSS**, y anexo al presente el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado **Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social**, con opinión **POSITIVA** y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente **INVITACIÓN**, de igual manera deberá adjuntar a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social el comprobante de validación de la consulta.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social será válida durante el plazo de **quince días naturales**, tiempo que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, esto de conformidad con lo establecido en el **ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 04 de mayo del año 2023**, en su cláusula “Primera”, del Anexo único.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)





Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-92-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ANEXO J Manifestación de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-92-2023

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se encuentra anexo al presente escrito la **Constancia de Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal**, expedida por la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, con opinión **POSITIVA** y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente **INVITACIÓN**, así mismo deberá adjuntar a la Constancia de Obligaciones Fiscales Estatales el comprobante de validación de la consulta.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)



 449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

ANEXO K
PÓLIZA DE GARANTIA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS
POR PARTE DEL FABRICANTE

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-92-2023

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme a los **apartados VI inciso b.2) y VIII** de la presente **CONVOCATORIA**, me comprometo a entregar adicional a la garantía de cumplimiento de **CONTRATO** (69 fracción II de la **LEY**) lo siguiente:

El **PROVEEDOR** adjudicado en términos del artículo 69 fracciones II y III, 70 y 74 párrafo tercero de la **LEY**, quedarán obligados a responder de los defectos y vicios ocultos de los servicios en la partida que resulte adjudicado y que se especifican en el **apartado IX inciso a)** de esta **CONVOCATORIA**, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.

Asimismo, queda obligado a cubrir los daños y perjuicios ocasionados por la mala calidad del producto enajenado, y el saneamiento por evicción, en los términos que se señalen en el contrato y/o pedido respectivo y en la legislación aplicable.

Los periodos de garantía comenzarán a partir de que los servicios sean entregados a los servidores públicos señalados como responsables en términos del **apartado IX inciso b)** de la presente **CONVOCATORIA**.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el **PROVEEDOR** firme el **CONTRATO** respectivo. Si durante los periodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad de los servicios, es decir defectos de cualquier índole, el **PROVEEDOR** quedará obligado a reponer los servicios y/o entregables adjudicados en malas condiciones, de conformidad con lo establecido en el **apartado IX inciso a)** para la partida, previa notificación que le haga al **PROVEEDOR** el ente requirente, sin cargo adicional para **LA CONVOCANTE** y el ente requirente, en el entendido que de no reponer los servicios y/o entregables que se le señalen una vez agotado el plazo señalado en el **apartado VII inciso**



a), se hará exigible la fianza de cumplimiento de contrato y buena calidad siguiendo el procedimiento señalado en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Así mismo manifiesto que en caso de requerirse hacerse efectiva la póliza de garantía durante la vigencia de la misma, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios ante el fabricante para el cumplimiento de la referida garantía, la cual quedará en custodia del Ente Requirente y será esta quien solicite el cumplimiento de la misma.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)



ANEXO L

Documento bajo protesta de decir verdad de integridad por parte del PROVEEDOR

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-92-2023

Compromisos con la transparencia. - Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de adquisición referente a:

PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de contratación y mantener el compromiso del proveedor en no tratar en influir en el procedimiento mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del proveedor.

Dentro de este marco el proveedor asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósita persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la **SAE**, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas,



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-
IM-92-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)



 449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180

ANEXO M
Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en incumplimiento de
CONTRATO

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-92-2023

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- a). No me encuentro en algún incumplimiento de **CONTRATO** en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, del Estado o Municipio.
- b). No se me ha rescindido algún **CONTRATO** por causas imputables a mi representada.
- c). Que no se me ha cancelado o suspendido el registro en el Padrón de Proveedores, durante el plazo que dure alguna sanción impuesta por la Autoridad Fiscalizadora o por determinación de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**.
- d). Que no me encuentro inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por esta Ley.
- e). Que no se me ha aplicado penas convencionales por atraso en el cumplimiento de contratos en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa durante los tres últimos años contados hacia atrás a la fecha de presentación de la presente proposición.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

